

90916



12 FEB. 1962

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

M O D E L O D E U T I L I D A D

formulada el 13 de Enero de 1962, con el número 90.916

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SARONG, INC., entidad norteamericana, establecida en 50 North DuPont Boulevard, Dover, Delaware, Estados Unidos de América, por:

"UNA FAJA"

Este invento se refiere a una mejora en la confección de prendas para señoras y más particularmente a una faja mejorada.

En la Patente de EE.UU. número 2.445.322 concedida el 20 de Julio de 1948 a M.C. Fridolph se describe un invento para una prenda para el cuerpo que provee una estructura única y nueva para su uso como faja. En reconocimiento de su excelencia, a la vez por el sostén que ofrece y la comodidad que proporciona, esta faja ha ganado amplia aceptación pública. Se dijo en la Patente número 2.445.322 que la prenda

12 FEB.



da era particularmente eficaz para aliviar "la tensión a lo largo del borde inferior de la prenda, particularmente al andar y sentarse". Es hacia la mejora de la estructura, a este respecto, a lo que se dirige el presente invento.

Puede por lo tanto decirse que el objeto primordial del presente invento es ofrecer una faja que da a la usuaria de la misma comodidad y facilidad de movimiento sin precedentes, independientemente de la posición adoptada por la usuaria. Las fajas, es bien sabido, se extienden no sólo sobre el torso inferior del cuerpo, sino que también rodean las partes superiores de las piernas. Cuando el cuerpo está en movimiento, la unión entre el torso y las piernas es, naturalmente, uno de los puntos de pivotamiento que hace posible que se mueva uno. Una prenda que se extienda unitariamente sobre el torso y los muslos debe necesariamente, en cierto grado, impedir el movimiento del cuerpo. Para vencer este impedimento se introducen por el invento elementos elásticos en la prenda con los cuales puede conseguirse el objeto primordial citado.

Es otro objeto del invento conservar todas las ventajas inherentes en la prenda básica de la que esta prenda es una mejora, ventajas que se refieren a la comodidad, seguridad y eficiencia de apoyo, fabricación y similares, y sin embargo hacer a la prenda aún más eficaz.

La manera de conseguir estos y otros objetos estará clara después de una consideración de los dibujos adjuntos en los cuales:

La figura 1 es una vista frontal de la prenda nueva con una parte de un panel delantero roto, y

90916

12 FEB



La figura 2 es una vista desde atrás de la misma con una parte del panel trasero roto a fin de que pueda verse mejor la estructura.

5 En la parte superior de la prenda hay una cinturilla 10 de material estirable, cuyo interior está forrado de un material blando 11 para proporcionar un contacto cómodo con el cuerpo de la usuaria. La prenda tiene también los paneles laterales 12 y 13 y que pueden ser de un material elástico que tenga un estiramiento en dos direcciones. Tam-
10 bién hay una banda inferior 14 de material estirable de la que cuelgan las ligas 15. El panel trasero 15 se extiende entre los paneles laterales 12 y 13 estando asegurado a los mismos por medio de las líneas de puntadas 16 y 17.

15 La parte delantera de la prenda está ocupada por los paneles parcialmente superpuestos 20 y 21, designando el número 20 el panel inferior, y 21 el exterior. Los paneles 20 y 21 están ambos asegurados a los paneles laterales 12 y 13 y se extienden hacia abajo desde la parte superior de la prenda y no son estirables. Como puede verse en los di-
20 bujos, los paneles 20 y 21 no tienen bordes inferiores terminales horizontales sino que cada uno termina en una tira elástica 22 y 23 respectivamente, cada una de cuyas tiras está al bias hacia arriba frente a la otra de manera que se cruzan. En el borde inferior donde las tiras 22 y 23 están
25 presentes ninguna de las tiras ni los paneles 20 y 21 están unidos. Se verá que la tira 22 se une al panel lateral 12 en la esquina 24 del mismo y al panel lateral 13 por debajo de la línea media de la prenda en 25. La tira 23 se une al panel lateral 13 en la esquina 26 del mismo y al pa-
30 nel lateral 12 en 27 por debajo de la línea media de la pren-

12 FEB



da. Las tiras se cruzan y debido a que los paneles 20 y 21 son idénticos aunque invertidos en posición, una línea determinada por los puntos en los que los bordes superiores y los bordes inferiores de las tiras 22 y 23 se cruzan, coincidirá con el eje vertical frontal de la prenda.

Es evidente que mediante el uso de las tiras elásticas 22 y 23, se han provisto medios para aumentar en el sistema estructural la libertad de movimiento lo que depende primordialmente de que los paneles superpuestos 20 y 21 tengan los bordes inferiores sesgados, lo cual constituye el objeto de la Patente de Fridolph núm. 2.445.322. La elasticidad de las partes de la prenda que se apoyan contra las piernas de la usuaria asegurará un grado nuevo de comodidad independientemente de la posición adoptada por la usuaria, sea paseando, sentándose, doblándose o cualquier otra.

Aunque se ha descrito una realización específica de la mejora inventiva en fajas, es evidente que pueden hacerse cambios y modificaciones de la misma, y que las prendas hechas con dichos cambios y modificaciones caerán aún dentro del ámbito del invento.

NOTA

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12.- Una faja que incluye partes de costado, cada una de las cuales tiene un borde sustancialmente vertical situa



12 FEB

do en el frente de dicha prenda, un par de paneles delanteros parcialmente superpuestos, estando ambos unidos en cada lado de los mismos a cada uno de dichos bordes sustancialmente verticales, y un par de tiras elásticas, estando unido el borde inferior de cada uno de dichos paneles delanteros a una de dichas tiras elásticas, estando unida cada una de dichas tiras, en un extremo de la misma, a una esquina inferior de uno de dichos bordes sustancialmente verticales, y estando al bias hacia arriba desde ella, y estando unida al otro de dichos bordes sustancialmente verticales en un punto situado debajo de la línea media horizontal en la parte delantera de la faja, cruzándose dichas tiras en esencia a lo largo de la línea media vertical de dicha faja.

22.- Una faja según el punto 12, en la cual dichos paneles delanteros son de material no estirable.

32.- Una faja según el punto 12, en la cual dichos paneles delanteros son de un material no estirable y dichas partes laterales son de un material que tiene estiramiento en dos direcciones.

42.- Una faja que comprende un panel trasero, paneles laterales unidos a dicho panel trasero a lo largo de los bordes laterales del mismo, terminando cada uno de dichos paneles laterales en un borde sustancialmente vertical en la parte delantera de dicha prenda, un par de paneles delanteros parcialmente superpuestos, estando ambos unidos en cada lado de los mismos a cada uno de dichos bordes sustancialmente verticales, extendiéndose dicho panel trasero, dichos paneles laterales, y dichos paneles frontales, todos ellos, hacia abajo desde la parte superior de dicha



12

faja y un par de tiras elásticas, estando unido el borde inferior de cada uno de dichos paneles frontales a una de dichas tiras elásticas, estando cada una de dichas tiras, en un extremo de la misma, unida a y al bies hacia arriba desde una esquina inferior de uno de dichos bordes sustancialmente verticales y estando unida al otro de dichos bordes sustancialmente verticales en un punto situado debajo de la línea media horizontal en el frente de dicha faja, cruzándose dichas tiras sustancialmente a lo largo de la línea media vertical frontal de dicha faja.

52.- Una faja según el punto 42, en la cual dicho panel trasero sólo puede estirarse verticalmente.

62.- Una faja según el punto 42, que incluye una banda de talle horizontalmente estirable que se extiende entre dichos bordes sustancialmente verticales a través de las partes altas de dichos paneles laterales y de dicho panel dorsal.

72.- Una faja según el punto 42, que incluye bandas horizontalmente estirables que se extienden entre dichos bordes sustancialmente verticales a lo largo de las partes alta y baja de dicha faja a través de dichos paneles laterales y de dicho panel dorsal.

82.- Una faja.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

90916



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 12 FEB. 1962

F.L.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

JVM

ESCALA VARIABLE

90916

12 FEB 1956

FIG. 1

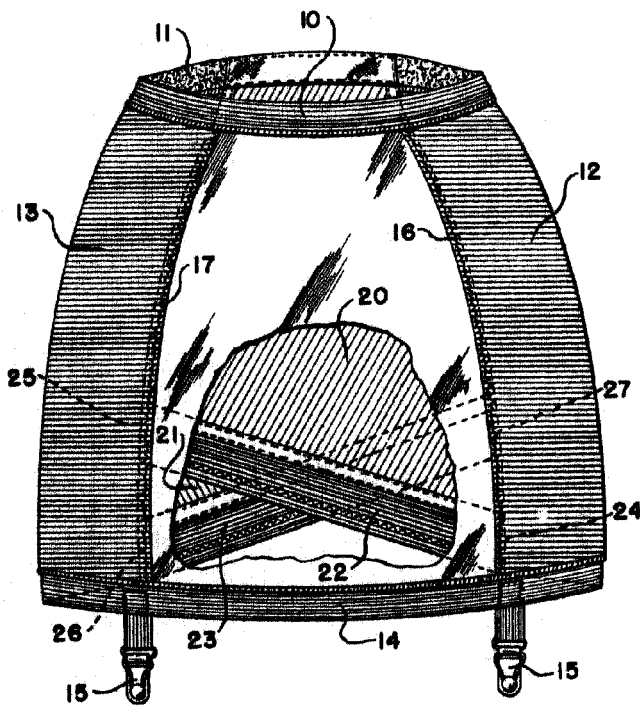
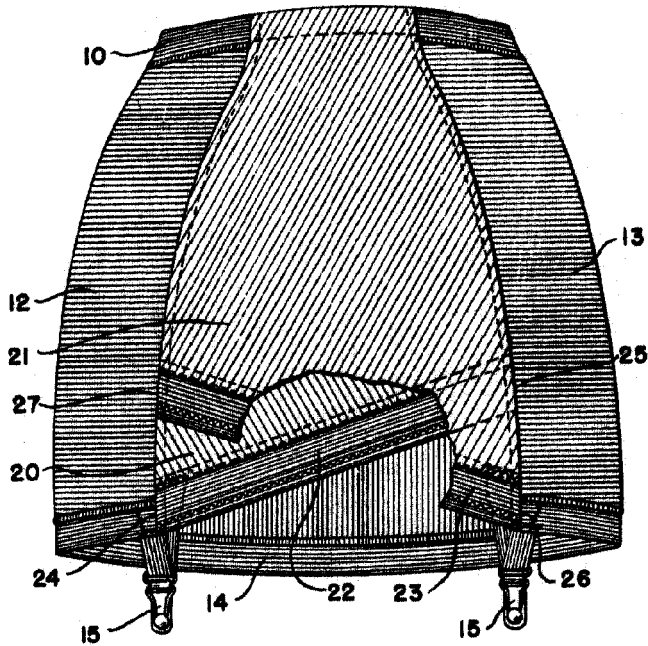


FIG. 2

Alberto de Strabino
Pat. Agent